



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Mario Enrique Morales López**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Ernesto Manzano García †**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2018-44**  
FEBRERO 2018

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Versión anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la RMF 2018. Subcontratación laboral**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer a través de su página de Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), la versión anticipada de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018 y su Anexo 1-A, que contempla:

1. Procedimiento para aclarar la presentación de pagos provisionales mensuales del ISR en cero.
2. Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
3. Cumplimiento de obligaciones del contratante y del contratista en actividades de subcontratación laboral.
4. Cumplimiento de obligaciones en prestación de servicios diversos a la subcontratación.
5. Procedimiento para que los contratistas con actividades de subcontratación laboral autoricen a sus contratantes.
6. Procedimiento por el cual el contratante realiza la consulta de la información autorizada por el contratista por actividades de subcontratación laboral.
7. Procedimiento que debe observar el contratante para solicitar aclaraciones en materia de subcontratación laboral sobre la funcionalidad del aplicativo.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>